



DECRETO N° **1484**

NEUQUÉN, 19 NOV 2009

El Expediente OE N° 10682-R-09 y la presentación efectuada por los señores GUSTAVO REYES y LUCIO PEREZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicitan declarar de interés municipal la realización de la primera edición de la prueba atlética OPTITECH GR TRAIL RUN, a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 2009, en la zona de bardas;

Que dicho evento es una competencia con un camino de 21 km y una marcha aeróbica de 8 km, recorriendo circuitos íntegramente diseñados por senderos, organizada por GR Team, con personal de gran experiencia en competencias locales, zonales y de nivel internacional;

Que la cantidad de participantes será de 300 corredores y 100 en la marcha aeróbica, y se premiará con trofeos a 16 categorías para los corredores;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Municipal de Coordinación Legal y de la Unidad de Intendencia;

Que por Pase N° 559/09, la Secretaría de Desarrollo Social remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal que declare de interés municipal la prueba atlética OPTITECH GR TRAIL RUN;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal la realización de la primera ----- edición de **la prueba atlética OPTITECH GR TRAIL RUN**, organizada por GR Team, a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 2009, en la zona de bardas de la ciudad de Neuquén; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, por la Secretaría de Desarrollo Social, ----- hágase llegar una copia del presente Decreto a los señores

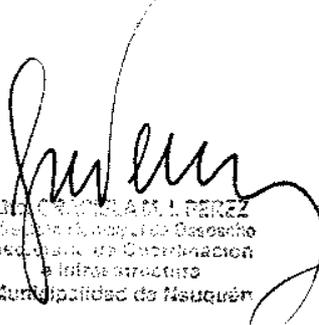
GUSTAVO REYES y LUCIO PEREZ.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Coordinación e Infraestructura; y de Desarrollo Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-
EB.-



FDO) FARIZANO
GAMARRA
BALDO.-


D. LUCIO PEREZ
Director General de Desarrollo
Social y de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal n° 1746
Fecha: 27 / 11 / 09